INFORME DE SUPERVISIÓN No. 005 De 01 de julio de 2022

LAPSO del 01 de junio al 30 de junio de 2022

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	008-ARC-CBNL04-2022
CONTRATISTA	:	CM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS DESALINIZADORAS DE LAS UNIDADES DEL COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA – LOTES I Y II
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	30 ABRIL 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	12 SEPTIEMBRE 2022
VALOR INICIAL	:	$ 60.789.523.51
ADICIÓN (S)	:	$ 18.979.496,6
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$79.763.020,01
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	TK Pérez Castelblanco Daniela, Ingeniera Electricista de la Base Naval ARC "San Andrés"
SUPERVISOR INICIAL	:	TK Pérez Castelblanco Daniela, ingeniera Electricista
SUPERVISOR FINAL	:	TK Pérez Castelblanco Daniela, ingeniera Electricista

En la ciudad de San Andrés, a los cinco (05) días del mes de julio de 2022 en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 008-ARC-CBNL04-2022 suscrito con la empresa CM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S NIT. 901.146.512.-5, representada legalmente por Carlos Andrés Medina Gómez y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS DESALINIZADORAS DE LAS UNIDADES DEL COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA – LOTES I Y II

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	**FECHA**	**OBJETO**	**MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).**	**VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)**
ADICION ANEXO TECNICO-ECONOMICO Y ADICION PRESUPUESTAL	07-03-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS DESALINIZADORAS DE LAS UNIDADES DEL COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA – LOTES I Y II	Suministro, transporte e instalación de bomba tipo lapicero Caudal 36m3/Hora, Altura de cabeza 42m salida en 3" para bombeo de agua salada en planta de Desalinización ARC San Andrés	$15.375.000,00
ADICION ANEXO TECNICO-ECONOMICO, PRORROGA Y ADICION PRESUPUESTAL	29-03-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS DESALINIZADORAS DE LAS UNIDADES DEL COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA – LOTES I Y II	Suministro e instalación de bujías absolutas de 20" 5 micras absolutas. Incluye: Todo lo requerido para la correcta ejecución de la actividad.	$ 3.604.496,50

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	**VALOR UNITARIO** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)**	**VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN** (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	**VALOR TOTAL** (Indicar tipo de moneda)
$ 60.789.523.51	COP		N/A	N/A	$ 60.789.523.51

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. 96-44-101169688 DE FECHA 07-03-2022** **SEGUROS DEL ESTADO** **07-03-2022**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	**APLICA**	**NO APLICA**	**INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO**	**CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.**
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		04-02-2022	29-04-2022

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		04-02-2022	29-04-2022
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		04-02-2022	29-04-2022
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X		04-02-2022	29-04-2022
TODO RIESGO		X	N/A	N/A
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X	N/A	N/A

GARANTIA TECNICA	**VIGENCIA**		**TIPO DE CUBRIMIENTO**
	DESDE	**HASTA**	
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÙN APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÙN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			**PAGADO**						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	**VIGENCIA**	**VALOR** (Indicar tipo de moneda)	**OBLIGACIÓN**		**ORDEN DE PAGO**		**VALOR TOTAL** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR PENDIENTE POR CANCELAR**	**% EJECUCION CONTRACTUAL**
			No.	**FECHA**	**No.**	**FECHA**			
PARCIAL	2022	$60.789.523.51	4622	11-03-2022	57008322	15-03-2022	$17.614.647,87	$60.789.523.51	19%
PARCIAL	2022	$76.158.523,51	6822	07-04-2022	92047922	11-04-2022	$19.753.225,59	$38.790.650,05	49.7%
PARCIAL	2022	$79.763.020,01	9422	11-05-2022	126974922	13-05-2022	$13.363.113,60	$29.032.032,95	63.54%
PARCIAL	2022	$79.763.020,01	12122	15-06-2022	167816622	15-06-2022	$3.604.496.50	$25.427.536,45	68%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DESCRIPCIÓN**
A la fecha el contratista no presenta incumplimiento	**N/A**

CESIONES DEL CONTRATO	**DESCRIPCIÓN**
N/A	**N/A**

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	**VIGENCIA PRESUPUESTAL**	**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**			**VIGENCIAS FUTURAS** (Si aplica)		**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**		
		No. Y FECHA	**VALOR CDP**	**VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN** (Si aplica, de lo contrario obviar)	**AUTORIZACION MIN HACIENDA** (indicar soporte, No. valor y fecha)	**AUTORIZACION DEPLAN** (Indicar soporte, No Valor y fecha)	**No. Y FECHA**	**VALOR CRP**	**VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN** (Si aplica, de lo contrario obviar)
008-ARC-CBNL04-2022	2022	No. 3222 06-01-2022-	79.848.996.84	N/A	N/A	N/A	No. 2922 04-02-2022	$60.783.523.51	N/A
008-ARC-CBNL04-2022	2022	No. 3222 06-01-2022-	79.848.996.84	N/A	N/A	N/A	No. 2922 04-02-2022	$76.158.523,51	N/A
008-ARC-CBNL04-2022	2022	No. 3222 06-01-	79.848.996.84	N/A	N/A	N/A	No. 2922 04-02-	$79.763.020,01	N/A

		2022-					2022		

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	**No. Y FECHA**	**VALOR**	**OBSERVACIONES / JUSTIFICACION**
N/A	N/A	N/A	N/A

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	
1	2022	SERVICIO – MANTENIMIENTO	$17.614.647,87	235 02-03-2022	$11.724.582,61	001 05-03-2022	$17.614.647,87	5002840570 05-03-2022	$17.614.647,87	PAGADO
				234 02-03-2022	$ 5.890.065,26					
2	2022	SERVICIO – MANTENIMIENTO	$19.753.225,59	243 01-04-2022	$ 4.378.225,59	002 03-04-2022	$19.753.225,59	5002848308 03-04-2022	$19.753.225,59	PAGADO
				244 01-04-2022	$15.375.000,00					
3	2022	SERVICIO – MANTENIMIENTO	$13.363.113,60	254 03-05-2022	$13.363.113,60	003-02-05-2022	$13.363.113,60	5002869622 02-05-2022	$13.363.113,60	PAGADO
4	2022	SERVICIO – MANTENIMIENTO	$3.604.496,5	267-31-05-2022	$3.604.496,50	004-01-06-2022	$3.604.496,50	5002890326-01-06-2022	$3.604.496,50	PAGADO

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

Durante el mes de junio se realiza seguimiento del suministro e instalación del variador de velocidad, el cual tiene fecha de entrega el 28 de agosto del presente año; lo anterior acuerdo respuesta por vía correo electrónico del proveedor.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)		%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1		Parcial	19%	$17.614.647,87
2		Parcial	49.7%	$19.753.225,59
3		Parcial	63.54%	$13.363.113,60
4		Parcial	68%	$3.604.496,5
5		Parcia	75%	$5.221.080.99

OBSERVACIONES:
Se realiza seguimiento acuerdo cronograma con las actividades pendientes.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

LOTE I

Pendiente culminación de actividades de mantenimiento tales como:

ACTIVIDAD	CANTIDADES
PLANTA DESALINIZADORA EGSAI - SKID DESALINIZADORA POR OSMOSIS INVERSA	
Suministro e instalación de visor de flujo de bomba de alta, consistente en desmonte, reemplazo de la existente puesta en prueba y funcionamiento de visor. Incluye: Todo lo requerido para la correcta ejecución de la actividad.	1
Mantenimiento de Sterilux, consistente en revisión, limpieza, reemplazo de lámpara de luz UV, puesta en prueba y funcionamiento. Incluye: Todo lo requerido para la correcta ejecución de la actividad.	1

A la fecha el lote I se encuentra en un 96% de ejecución de actividades.

LOTE II.

Seguimiento del suministro e instalación del variador de velocidad, el cual tiene fecha de entrega el 28 de agosto del presente año; lo anterior acuerdo respuesta por vía correo electrónico del proveedor.

Durante las últimas semanas del mes de junio se vienen presentando vientos fuertes y presencia de tormentas eléctricas a causa del paso de la tormenta tropical Two registrada el 01 de julio del 2022, lo que generó una descarga eléctrica sobre el sistema eléctrico y de control de la desalinizadora, acuerdo a la inspección y diagnostico se evidencia que se afectó únicamente el panel de control que permite el encendido y monitoreo del sistema de potabilización. Por lo anterior y teniendo en cuenta que es un equipo de vital importancia se socita el reemplazo del mismo.

A la fecha el lote II se encuentra en un 62% de ejecución de actividades.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º

de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista CM INGENIERIA Y CONSULTORIA frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que cumple.

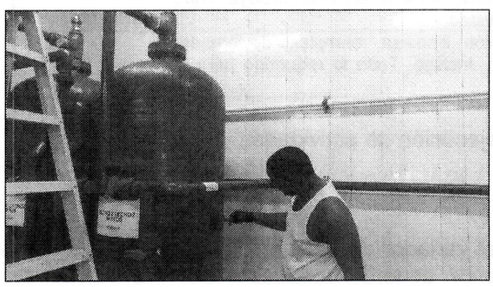
En tratandose de las obligaciones parafiscales, conforme evidencia el oficio expedido el 02 de mayo 2022, suscrito por el señor Carlos Andrés Medina Gómez Representante Legal en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que existe materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfacción y han dado cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).



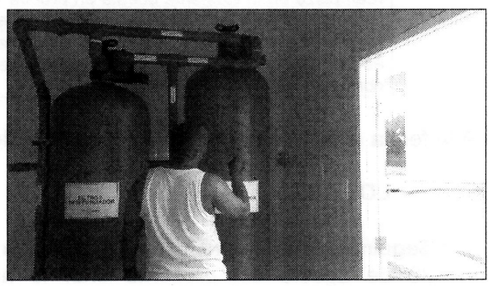


Imagen 1 y 2 Aplicación de esquema de pintura.

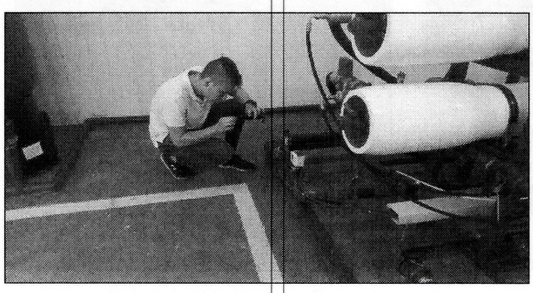
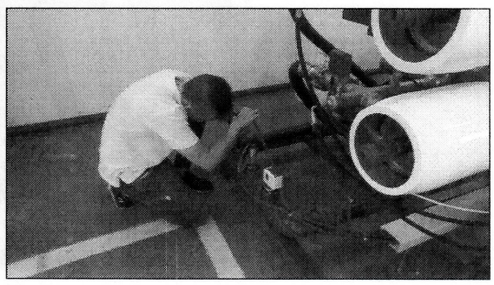



Figura 3 y 4. Mantenimiento de sondas de conductividad y Redox 1 y 2

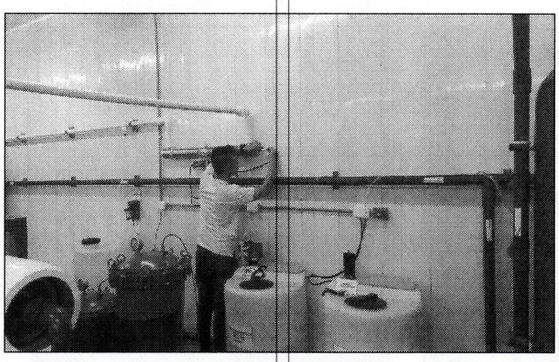
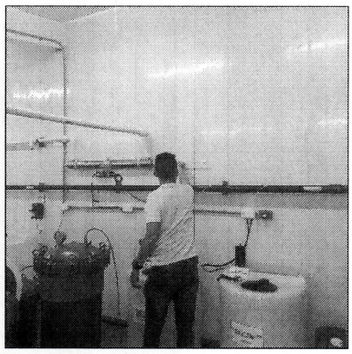



Figura 5 y 6 Inspección lámpara de luz UV

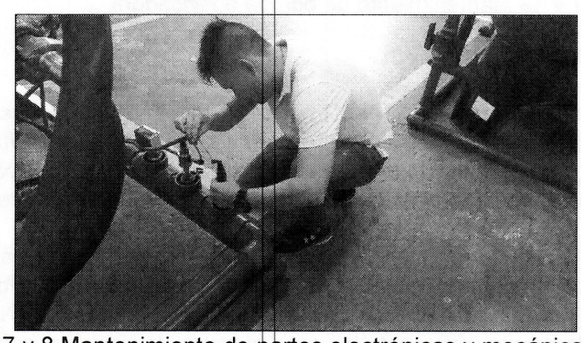
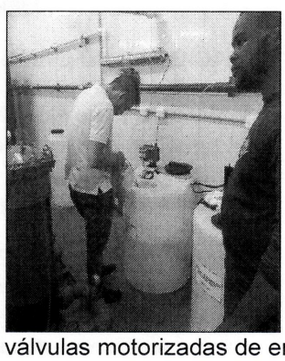



Figura 7 y 8 Mantenimiento de partes electrónicas y mecánicas de válvulas motorizadas de entrada y válvula de flushing

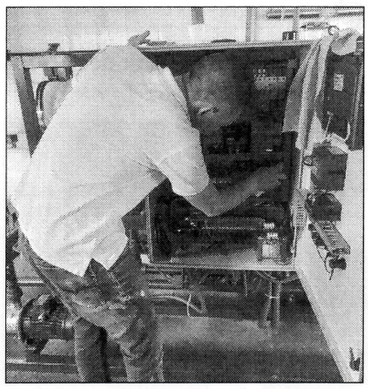
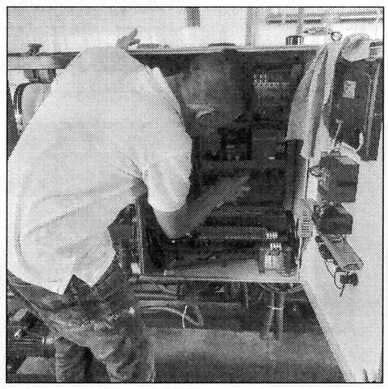



Figura 9 y 10 Mantenimiento de tablero eléctrico.




Figura 11 y 12 Mantenimiento de bomba dosificadora

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Orden de Pago No. 57008322 de fecha 15-03-2022 por $17.614.647,87 (01) folios.
- Entrada al Almacén No.5002840570 de fecha 05-03-22 por $17.614.647,87 (01) folios.
- Oficio de fecha _____N/A_____, suscrito por _____N/A_____ (N/A) folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

- Orden de Pago No. 92047922 de fecha 07-04-2022 por $19.753.225,58 (01) folios.
- Entrada al Almacén No.5002848308 de fecha 03-04-22 por $19.753.225,58 (01) folios.
- Oficio de fecha _____N/A_____, suscrito por _____N/A_____ (N/A) folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

- Orden de Pago No. 126974922 de fecha 13-05-2022 por $13.363.113,60 (01) folios.
- Entrada al Almacén No.5002869622 de fecha 02-05-22 por $13.363.113,60 (01) folios.
- Oficio de fecha _____N/A_____, suscrito por _____N/A_____ (N/A) folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

•
• Orden de Pago No. 167816622 de fecha 15-06-2022 por $ 3.604.496,50 (01) folios.
• Entrada al Almacén No. 5002890326- de fecha 01-06-22 por $ 3.604.496,50 (01) folios.
• Oficio de fecha _____N/A_____, suscrito por _____N/A_____ (N/A) folios.
• Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (N/A)
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique). (N/A)
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio 08-02-2022 Termino 12-09-2022.
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 75%

Atentamente,

Firma

TK Pérez Castelblanco Daniela
C.C. 1010211303 de Bogotá
Base Naval ARC "San Andrés"
3213393440
daniela.perez@armada.mil.co